



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el gran incremento de más de un 430% para la tasa de conservación y mantenimiento de los caminos rurales que impuso el jefe comunal Walter Sola, de la localidad de Villa Saralegui, en el departamento San Cristóbal y que actualmente los productores y vecinos se niegan a pagar.

- a) A qué se debe el aumento de la tasa.
- b) Por qué dicho aumento es tan grande.
- c) Cuanto es concretamente el aumento.
- d) De cuanto es el aumento con respecto a años anteriores.
- e) En qué estado se encuentran los caminos rurales actualmente.
- f) Qué otros tributos se están cobrando en la localidad y cuáles son sus bases imponibles y sus alícuotas.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hemos tenido conocimiento de que un importante grupo de vecinos y de productores agropecuarios de la localidad de Villa Saralegui, decidió ponerle freno al pago de sus impuestos ante un incremento de más de 430% en los últimos 12 meses.

La medida extrema se da luego de que se conociera el aumento del mes de enero, alcanzando el exorbitante porcentaje en relación con el mismo periodo del año 2022.

Los productores indicaron que mantendrán su postura hasta que el presidente comunal, Walter Sola, quien anteriormente fue denunciado por golpear y agredir a productores de la zona, presente la rendición de cuentas de los últimos 10 años y “justifique debidamente el incremento”.

Un productor en particular, contó a diversos medios de comunicación nacionales que: “El aumento es del 430%; la tasa es una contraprestación que es la conservación y mantenimiento de los caminos”.

“Deben atender no más de 130 kilómetros y, durante el año 2022, ya hubo un incremento. La tasa está compuesta por superficie de cada productor y litros de gasoil”, explicó.

Y continuó: “En 2013, cuando asumió el presidente comunal Walter Sola, estábamos en 2 litros y los caminos se mantenían. La quiso llevar a 5 y, el año pasado, hizo un aumento de 3,4”.

“Nos presentamos con los legisladores de la provincia, nos sugirieron ir a la Defensoría del Pueblo, agotar las instancias administrativas. Hicimos una matriz de costos del mantenimiento de los caminos y da que, con los 3,5 litros, alcanza y sobra”, indicó.

De igual modo, aseguró: “Los caminos rurales están en mal estado. Hay boletas que pasaron de 300 mil pesos a 1.700.000 millones. La boleta 1/2022, contra la boleta 1/2023, da un aumento del 430%”.

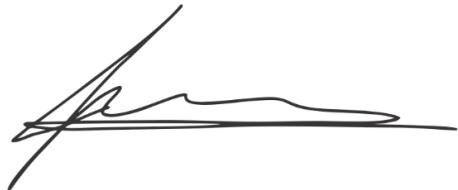
“Proponemos no pagar la primera cuota de 2023 debido al exorbitante aumento sin justificación”, señaló.

Y argumentó: “No podemos esto en un contexto de seca. El impuesto inmobiliario de la provincia no aumentó nada, porque estamos en emergencia agropecuaria”.

Asimismo, dichos productores presentaron en las próximas horas una denuncia penal contra Sola por los delitos de enriquecimiento ilícito, malversación de fondos y abuso de autoridad.

Debido a esto, como legisladores debemos tomar cartas en el asunto e instar a las autoridades correspondientes a brindar la información solicitada, a fin de resolver esta disputa que perjudica severamente al sector agrario, daña las arcas públicas e impide el sustento económico correcto para mejorar y mantener los caminos rurales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial